

## INFORME DEL COMISARIO

### **A la Junta General de Accionistas De PRINTMAX BUSINESS S.A.**

Dando cumplimiento a las disposiciones contempladas en la ley de Compañías y su Reglamento, cúpleme manifestar a los Señores Accionistas el informe correspondiente al resultado de la revisión de las operaciones de la Compañía con ocasión de celebrarse la Junta General de Accionistas, para conocer el balance y cuenta de resultado por el ejercicio económico del año 2006, considerando los siguientes aspectos:

Se ha procedido a revisar el Balance General y el Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2006, en relación a las actividades de la empresa PRINTMAX BUSINESS S.A., que son de responsabilidad de la Gerencia General de la compañía.

La revisión fue efectuada conforme a normas de auditoría generalmente aceptadas, a principios de contabilidad generalmente aceptadas y modificadas en ciertos aspectos por disposiciones establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y; al Reglamento de Requisitos Mínimos que deben tener los informes de Comisario.

Del análisis efectuado se concluye que:

1. Los principios de Contabilidad y de control interno utilizados por la PRINTMAX BUSINESS S.A. son idóneos, los que garantizan transferencia de las actividades y de las operaciones que realiza la empresa.
2. La presentación formal de los Estados Financieros están de acuerdo a los principios contables, y no contiene errores significativos.
3. Los valores colocados en los Balances presentan razonablemente, al 31 de diciembre de 2006, la situación financiera de la PRINTMAX BUSINESS S.A., al igual que sus resultados operacionales y de evolución del patrimonio.
4. Las diferentes disposiciones que establecen las Leyes ecuatorianas, en lo concerniente al manejo empresarial, como con la administración tributaria, esto es declaraciones y pago del IVA y Retenciones en la Fuente, para el caso de PRINTMAX BUSINESS S.A. se cumplen.
5. Los Libros de Actas de Junta General de Acciones y Accionistas y los de Contabilidad, administrados bajo un sistema automático de datos, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
6. El sistema de control interno de PRINTMAX BUSINESS S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son prever a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de

que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente autorizados.

Es todo cuanto puedo informar en lo que corresponde a las funciones de Comisario de la Compañía.

Quito, 27 de Marzo de 2007

Atentamente,



**CPA. Maricela Ortega A.**  
**COMISARIO**